



Miércoles 24, Enero 2024
09:42:05 am

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Lo condenan a 13 años de cárcel por delitos sexuales

Sentenciado tenía relación de confianza con familiares de menor



Hombre tenía una relación de confianza con la familia de la menor y, según las autoridades, aprovechó para abusar de ella y violarla.

Un hombre de apellido Fernández estará 13 años en prisión por el delito de relaciones sexuales con persona menor de edad y el delito de violación. Esta condena la dictó el Tribunal Penal de Osa en la sentencia N°132-2023.

Según detalles que brindó el Poder Judicial sobre el caso, en apariencia el imputado tenía relación de confianza con la ofendida y la familia de esta, por cuanto mantenía negocios en común con el padre de la agraviada. "Sin precisar fecha exacta, pero entre los meses de setiembre y octubre del 2018, la ofendida se encontraba en compañía de su familia en la vivienda del sentenciado, ubicada en Ciudad Cortés, supuestamente, Fernández valiéndose de la relación de confianza, le indicó a la menor que salieran a dar una vuelta en un vehículo, valiéndose de que se encontraba a solas con la víctima, procedió a besarla en la boca, de seguido le tocó con sus manos los pechos y posteriormente le tocó y le introdujo un dedo en la vagina", reveló el Poder Judicial.

Dentro del expediente también se detalla cómo en una segunda ocasión el imputado siguió insistiendo con la menor, "Luego de ello, el hombre cesó ante la solicitud de la ofendida. Aparentemente, en el mes de febrero del 2019, Fernández se apersonó en la vivienda de la agraviada, y valiéndose de la vulnerabilidad y de la minoría de edad, así como la relación de confianza que mantenía, se aprovechó que en la vivienda no se encontraban los padres. Presuntamente, con el fin de satisfacer sus deseos sexuales, el sentenciado penetró en contra de su voluntad a la menor ofendida", aseguró.

LEYES EN DESFASE

Según los expertos en materia de seguridad, las relaciones entre menores de edad y mayores fueron muy comunes, pues en épocas pasadas, resultaba aceptable ver a niñas de 14 o 15 años mantener relaciones de noviazgo y otras con hombres de 25, 30 o más años, hasta que eso cambió mediante legislación.

Brian Sandf, criminalista consultado por DIARIO EXTRA para conocer sobre el tema refirió que: "lo que buscan las leyes de relaciones impropias es que no haya una relación de poder entre un adulto que le lleve 10, 15, 20 años o más a un menor de edad, que todavía no está en pleno uso de sus facultades para poder decidir algo tan importante (como mantener relaciones sexuales) o que no tiene la madurez intelectual ni física para poder tomar decisiones tan importantes, entonces lo que se busca es que las personas que se emparentan o se emparejan no tengan una diferencia mayor de cinco o seis años entre uno y otro, cuando se trata de menores de edad, y desincentivar las relaciones que tienen una diferencia de 20, 30 y hasta 40 años".

Y continuó: "Sin embargo, esto aplica solo para menores de edad, ya que después de los 18 años la persona tiene toda la libertad de escoger, andar con la persona que quiera y hasta formalizan, pero ya no se puede hacer nada, ni la ley contempla ningún tipo de sanción. La sanción es solamente para menores de edad".

Enero,24 2024 a las 8:45 am
Zona de Heredia estará sin agua

Enero,24 2024 a las 8:30 am
El Atlético ficha al portero internacional rumano Moldovan

Enero,24 2024 a las 6:42 am
OIJ allana vivienda de pescador tráfico de drogas

Enero,24 2024 a las 1:00 am
OIJ tras la pista de asesino en fir Don Manuel

Enero,24 2024 a las 12:00 am
Vecinos se quejan por aguas neq

PERIODISTA: Monica Hidalgo | CRÉDITOS: Foto: Archivo e ilustrativa |
EMAIL: monica.hidalgo@diarioextra.com | Miércoles 24 Enero, 2024 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Monstruo cuenta los días para tener equipo completo

Repartirán más de ₡1.000 millones en salario escolar

Turistas extranjeros víctimas de robos

Sicarios lo van a buscar a su casa y le disparan

Comida contaminada en Zapote

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)